



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 23 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3201 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- La resolución N° 55 de fecha 1992, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°2078 del 16.08.2022 que establece a la funcionaria Srta. Mariela Flores Campos como Administradora Municipal.
- Ord N° 246 de fecha 28 de septiembre del 2022 del departamento de Seguridad Pública.

DECRETO

- PROCEDASE**, dar de baja los siguientes equipos, pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública.

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Malo	006-002-003-0025	Impresora HP Jet Pro 8610 color negro

- DESCÁRGUESE**, Los bienes anteriormente identificados, del inventario general del software de inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MEG/PEM/jciv
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Inventario



Mariela Flores Campos
ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		22 NOV 2022